

RELACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS EN 2024

Art. 8.1.b), Ley 19/2013 de Transparencia

| Nº Transp. | Expte. referencia | OBJETO | FIRMADO CON | FECHA APROBACIÓN | VIGENCIA | Implica Obligaciones Económicas SI/NO | Obligaciones económicas | Servicio responsable | Observaciones |
|------------|-------------------|--|--|------------------|----------|---------------------------------------|---|---------------------------|---------------|
| T.1/2024 | 2/2024/AY-CON | PROGRAMA DE INICIACIÓN AL ESQUÍ PARA JÓVENES QUE PROMUEVE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y LA FUNDACIÓN CAJA RIOJA | FUNDACIÓN CAJA RIOJA en colaboración con el Gobierno de La Rioja | JGL 29/01/2024 | 2024 | si | El Ayuntamiento subvencionará a cada uno de los escolares participantes en el Programa, matriculados en los Centros de Educación de su municipio, con la cantidad de 12 €. | Deportes | |
| T. 2/2024 | 6/2024/AY-CON | PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL REGISTRO Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES ANTE LA JEFATURA PROVINCIAL DE T6/2024/RÁFICO Acuerdo 256 JGL 05/03/2024: 15254333502210754400 Protocolo APROBADO JGL 05/03/2024: 15255200627544007357 | DIRECCIÓN GENERAL DE TRAFICO | JGL 05/03/2024 | | no | La OAC del Ayuntamiento recibirá y remitirá las solicitudes que se presenten de forma presencial en relación a los trámites incluidos en el Anexo del Protocolo de actuación. | Secretaría | |
| T.3/2024 | 3/2024/AY-CON | CONVENIO DE COOPERACIÓN POR EL QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA SECCIÓN DE CABECERAS DE COMARCA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2024 | GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA LOCAL, INFRAESTRUCTURAS Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN | JGL 25/03/2024 | 2024 | SI | Corresponde a ese municipio de Calahorra una cuantía de 948.192,00 € | Secretaría / Intervención | |

| Nº Transp. | Expte. referencia | OBJETO | FIRMADO CON | FECHA APROBACIÓN | VIGENCIA | Implica Obligaciones Económicas SI/NO | Obligaciones económicas | Servicio responsable | Observaciones |
|------------|-------------------|---|---|---|--|---------------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|
| T. 4/2024 | 15/2022/AY-CON | CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVES DE LA CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE AUTOBUSES ADENDA: Modificar la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración | GOBIERNO DE LA RIOJA CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO | APROBADO EN SESIÓN 48/2022/JGL, de 5 de diciembre Firmado el 23/12/2022 Adenda aprobada en sesión 16/2024/JGL, de 22 de abril | El Convenio estará en vigor desde su firma hasta la plena realización de las obligaciones y derechos que de él se derivan para cada una de las partes, sin que su duración exceda los cuatro años desde la fecha de su firma, sin perjuicio de su eventual prórroga en los términos previstos en el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público | SI | La aportación del Gobierno de La Rioja: Año 2022 - 300.000,00 euros Año 2023 - 500.000,00 euros Año 2024 - 1.032.878,84 euros Adenda 2024: La aportación del Gobierno de La Rioja: Año 2022 - 300.000 euros Año 2024 - 700.000 euros Año 2025 - 218.816,02 euros | Urbanismo | Publicado en BOR 02/02/2023 |
| T.5/2024 | 1/2024/AY-CON | CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA PARA LA FINANCIACIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS E INVERSIONES DE LA RED BÁSICA DEL PRIMER NIVEL DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES AÑO 2024 | Consejera de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de La Rioja | Aprobado en sesión 16/2024/GJL, de 22 de abril | Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024 | SI | hasta el importe máximo de aportación fijado para cada proyecto en el mismo Anexo I.(965.108,00 €) | Servicios Sociales | |
| T.6/2024 | 8/2024/AY-CON | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PÚBLICA HORIZONTAL CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE PRÉJANO, ARNEDILLO, SANTA EULALIA BAJERA, HERCE, QUEL Y AUTOL, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE LOS SERVICIOS DE AUTOBÚS PARA TRASLADOS DE PARTICIPANTES, CAMIÓN WC MOVIL Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA AVITUALLAMIENTO. ACTIVIDAD: XX MARCHA VIA VERDE 2024 | JANO, ARNEDILLO, SANTA EULALIA BAJERA, HERCE, QUEL Y AUTOL | Aprobado en SESIÓN 18/2024/JGL, de 6 de mayo | 2024 | SI | 4.329,00 € | Deportes | |

| Nº Transp. | Expte. referencia | OBJETO | FIRMADO CON | FECHA APROBACIÓN | VIGENCIA | Implica Obligaciones Económicas SI/NO | Obligaciones económicas | Servicio responsable | Observaciones |
|------------|-------------------|--|---|--|---|---------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------|
| T.7/2024 | 9/2024/AY-CON | CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LOGROÑO, CALAHORRA, HARO Y ARNEDE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE COLABORACION, COOPERACION Y COORDINACION INTERADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONSUMO. | GOBIERNO DE LA RIOJA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES AYUNTAMIENTOS DE LOGROÑO, CALAHORRA, HARO Y ARNEDE | Aprobado en fecha 13/05/2024 JGL 19/2024 | Desde la fecha de su perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre del segundo año a contar a partir del curso en que se formaliza (el ejercicio de su firma y uno más adicional) y se prorrogará de forma automática anualmente en el supuesto de que no sea denunciado por ninguna de las partes firmantes, no pudiendo, en ningún caso, tener una duración en total superior a cuatro años. | NO | | Consumo | |
| T.8/2024 | 11/2024/AY-CON | CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR), CON EL OBJETO DE OTORGAR DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS MUNICIPALES PRECISOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CAMPO DE TRABAJO DE ARQUEOLOGÍA EN CALAHORRA DEL 8 AL 19 DE JULIO 2024 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) | Aprobado en Sesión 26/2024/JGL, de 1 de julio | Concluirá de forma automática el 19 de julio de 2024 | NO | | Cultura | |
| T.9/2024 | 7/2024/AY-CON | CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD Y EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, PARA LA FINANCIACIÓN CONJUNTA DE LA OFICINA LOCAL DE JUVENTUD DE CALAHORRA EN EL AÑO 2024 | CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD | Aprobado en SESIÓN 29/2024/JGL, de 22 de julio | Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 | | | Juventud | |
| T.10/2024 | 14/2024/AY-CON | CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROYECTO DE INVERSION CON LA EMPRESA FORMATT BOILDING PRODUCTS SPAIN -GRUPO INDUSTRIAL BS GROUP OF COMPNIES (BSGC)- | FORMAH BUILDING PRODUCTS SPAIN, S.L.U. CIF B-10868974 | Aprobado por JGL de 22/08/2024, rectificado en JGL 09/09/2024 FIRMADO el 22/08/2024 | Desde su firma hasta la plena realización de los compromisos que de él se derivan para cada una de las partes, sin que su duración exceda los cuatro años desde la fecha de su firma. | | | Secretaría | |